

**PROCESO PARA RECLAMACIÓN POR SINIESTRO
PÓLIZA DE INCENDIO Y TERREMOTO – LEASING HABITACIONAL**

Estimado cliente:

En caso de pérdida parcial o total, debe comunicarse directamente con la aseguradora Axa Colpatria Seguros S.A., a los siguientes canales de atención:

- Correo Electrónico: siniestros.generales@seguros.axacolpatria.co
- Radicador web <https://www.axacolpatria.co/RadicadorSiniestros>
- Línea de asistencia #247

Los documentos que debe presentar en caso siniestro son los siguientes:

1. Carta formal de reclamación del asegurado, indicando las circunstancias de modo, tiempo y lugar de ocurrencia de los hechos.
2. Factura y/o cotización de reconstrucción de los daños, discriminando cada ítem y cuantificando la pérdida.
3. Copia de la cédula de ciudadanía del asegurado.

Finalmente te recordamos que puede consultar los términos y condiciones de la póliza de Incendio y Terremoto en la página web del Banco www.scotiabankcolpatria.com, diríjase a Seguros y de clic en Incendio y terremoto – Leasing Habitacional o, comuníquese a las líneas de atención Bogotá: 0317561616, Cali: 0324891616, Ibagué: 0382771616, Medellín: 0346041616, Neiva: 0388631616, Pereira: 0363401616, Bucaramanga: 0376971616, Barranquilla: 0353851616, Cartagena: 0356931616, Cúcuta: 0375955195, Santa Marta: 0354365966, Villavicencio: 0386836126, Valledupar: 0355898480, Popayán: 0328353735 o resto del País: 01800052222

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.